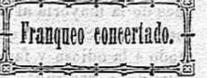


EL PORVENIR

SEMENARIO CARLISTA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas año.—Número suelto, 5 céntimos.

SE PUBLICA LOS JUEVES

ANUNCIOS á precios económicos.

Pago adelantado.

Administración: Calle de la Lechuga, núm. 13.

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja.

Frutos del árbol.

..... al influjo de los caciques no se escapan ni los mismos Tribunales de Justicia. (Gasset en el Congreso).

Los que venimos sosteniendo la protesta contra el régimen que, nacido en las famosas Cortes gaditanas, con algunos paréntesis logró afianzarse después de la muerte de Fernando VII, mediante intrigas y traiciones, no necesitábamos saber al detalle las enormidades cometidas por los que á su sombra medran y se encumbran; todo lo presumimos y de todo le creemos capaz, porque la más repugnante de las ponzoñas corroe sus vísceras, es de un sistema cuyos frutos se vienen sintiendo con daños intensos para la salud de la Patria.

Peró jamás quedaron al descubierto las heridas causadas al organismo social como últimamente y con motivo de vengar sus iras ó manifestar sus despechos un hombre que, por largos años, viene actuando en los negocios públicos y llegó á ser diferentes veces, con jefes distintos y diversos colores políticos, Ministro de la Corona.

Es verdad que tuvo el impudor de convivir con los mismos que hoy combate sin experimentar las oleadas de asco que á los hombres rectos causa la observación de cosas feas cometidas en su presencia, y que, á pesar de los actuales puritanismos, dispuesto está á intervenir de nuevo con los mismos ó con otros en los líos y gatuperios de una política que vive del agio, del chanchullo, de la venalidad y de los mayores y más inverosímiles excesos; pero esto no obstante y por lo mismo que es testigo de mayor excepción, que conoce á fondo todas las miserias y todas las impurezas del régimen y de sus hombres, que con sus ojos vió y sus manos palpó lo que se oculta bajo la corteza de los convencionalismos artificiosos de la hipocresía ó de la mentira, hay que dar á sus palabras todo el valor de la verdad pronunciada por un convencido que, en un momento de sinceridad ó movido por un despecho ó un acto de ira, no supo, no pudo ó no quiso contener en sus labios lo que abundaba en su corazón y pugnaba por salir, para que, conocido por todos, execraran á los vividores que no reparan en medios cuando de satisfacer sus caprichos y egoísmos se trata, aunque para ello naufraguen todos los principios sobre los cuales la más rudimentaria ética asienta el orden social.

Lo ha dicho Gasset y Gasset á ciencia cierta lo sabe: el influjo de los poderosos llega hasta los mismos Tribunales de Justicia; ó lo que es lo mismo: la justicia depende del poder de los caciques; las leyes, los eternos dictados de la razón, las bases del derecho son letra muerta ante la fuerza de los arribistas que explotan en beneficio propio las altas posiciones del Estado; los Tribunales, las severas instituciones, los encargados de velar por el derecho, de dar á cada uno lo suyo dirimiendo las contiendas, interpretando con sereno juicio las leyes ó imponiendo saludables é ineludibles sanciones á los perturbadores y violadores del orden, juguete son ó instrumento de los que en su mano tienen el resorte de los traslados y ascensos para formar á su antojo los organismos de la justicia, según que se presten ó se resistan á pronunciar los fallos que dicten sus caprichos.

Tal es el significado de la confesión de Gasset ante la representación del país, que ha oído impasible afirmación tan grave, cuando debió haberse constituido en el más alto Tribunal de la nación para residenciar á los que no sintieron escrúpulos en la corrupción de los funcionarios á cuya custodia se confió el depósito de la ley ó para amordazar la lengua procaz que ajó con sus denuncias la pura toga de la justicia.

Si la afirmación del ex Ministro de Fomento fuera cierta, si real y verdaderamente el funcionamiento de las angustas representaciones de la ley estuvieran á merced de los caciques, si el fallo de los Tribunales no significara la justa definición del derecho y si sólo la voluntad del poderoso, explicables serían las mayores venganzas del pueblo contra los que escalaron los más altos cargos para explotar sus ventajas ó para imponer sus caprichos, y justificadas

estarían las amenazas de Pablo Iglesias que en pleno Parlamento se levantó para recordar que los actos de Cullera se repetirán para vindicar al pueblo de las tiranías de los de arriba.

Ese es el fruto del régimen que para nuestro mal venimos padeciendo; corrompido y corruptor, sólo productos anárquicos incubados por los mayores excesos y las más intolerables tiranías, puede ofrecer á la nación que le tolera, y forzoso es antes que termine de socavar los fundamentos sociales, que se agrupen los hombres honrados, y cueste lo que cueste arranquen de nuestro suelo el árbol á cuya sombra se marchitaron nuestras glorias, se secaron nuestras virtudes, se perdieron nuestras energías y desaparecieron nuestras típicas instituciones, dándonos en cambio frutos malditos de disolución y de muerte.

Almodóvar.

NOTICIAS DE D. JAIME

En los pasillos del Congreso un Diputado dinástico, recién llegado de París, refería estos días la siguiente anécdota de nuestro Augusto Caudillo.

El Diputado dinástico, durante su permanencia en la capital francesa, quiso aprender el alemán y fué recomendado á una de las mejores Escuelas políglotas de París, cuyo Director al hacer el elogio de su establecimiento ponderando la calidad de los alumnos, dijo al Diputado español que entre los matriculados para la clase de árabe figuraba D. Jaime de Borbón. —Venga Ud. hoy á las cuatro y podrá verle, porque S. A. R. jamás falta á la clase—añadió el Director.

Acudió en efecto el Diputado español, y á la hora convenida, vió llegar á D. Jaime acompañado del Sr. Dalfan.

D. Jaime, contestando afectuoso al saludo del Diputado, le manifestó que deseaba aprovechar su estancia en la capital francesa para perfeccionar sus conocimientos de lengua árabe que, dada la orientación que va tomando la política europea, juzgaba muy necesarios para todo aquél que siga con interés la marcha de los asuntos internacionales.

Y el Diputado español vió á D. Jaime confundirse con los demás alumnos y entrar en el aula preparando su cuaderno de apuntes.

CONCURSO PARROQUIAL

Del Boletín Eclesiástico del Arzobispado tomamos las siguientes circulares:

«Secretaría de Cámara y Gobierno.

Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Arzobispo, mi Señor, ha recibido la Real orden siguiente:

«MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Sección 7.ª.—Emmo. Sr.: S. M. el Rey (c. D. g.) se ha dignado prestar su soberana aprobación á las propuestas elevadas por Vuestra Eminencia para la provisión de los Curatos vacantes en esa Diócesis que tan dignamente gobierna, y nombrar á los Sacerdotes que ocupan el primer lugar de las ternas, en la forma siguiente:

Para el Curato de término de Santa Leocadia, de Toledo, á D. Ramón Molina Nieto.—De Santa María la Mayor, de Talavera de la Reina, á D. Saturnino Ortega Montealegre.—De Almonacid de Zorita y Zorita, á D. Emeterio de la Torre y Soria.—De Horche y Yebes, á D. Juan Antonio Cortés Moral.—De Illescas y Yeles, á D. Lope Chirón Gómez.—De Navahermosa, á D. Simón Corral Villanueva.—De Pastrana, á D. Ramón Rojo Díaz-Cervantes.—De La Estrella y Fuentes, á D. Tomás Muñoz Soria.—De Tamajón, á D. Nicéforo Cabrerizo Romero.

Curatos de ascenso.

De Aldeanueva de Guadalupe y Valdegrudas, á D. Simón López y López.—De El Carpio, á D. Alfredo Plaza Fernández.—De Fuentel-

viejo y Arnuña, á D. Domingo Escobar de Pina.—De Gálvez, á D. Miguel Cosme de Mora y Gómez.—De Gamonal y Casar de Talavera, á D. Robustiano Nieto Rivero.—De Menasalbas, á D. Juan Asperilla Fernández.—De Munera, á D. Pármes Molledo Pardo.—De Ontígola y Oreja, á D. César Martínez Ballesteros.—De Rielves y Barcience, á D. Antonio Gutiérrez Hernández.—De Siruela, á D. Pedro Manuel Perezagua.—De Valdesaz y Fuentes, á D. Valeriano Romanillos Martínez.—De Alhóndiga, á D. Pedro Fernández Martín.—De Balazote, á D. Bernabé Ibáñez López.—De Cabañas de Yepes, á D. Tomás Sánchez Biezma.—De Campillo de Ranas, á D. Benito Martínez Castellote.—De Casas de D. Pedro, á don Angel Mayo Machuca.—De Centenera, á don Antonio Miguel González Amores.—De Chiloeches, á D. Rigoberto Fernández Romeral.—De Chozas de Canales, á D. Odón Díaz de Burgos y Martín.—De Fuentelaencina, á D. Félix Arroyo Herreros.—De Las Herencias, á don José Alonso y García de la Parra.—De Illana, á D. Francisco Molina García.—De Noez, á D. Ignacio Estrella Escalona.—De Peñalver, á D. Eusebio Jiménez Tapial.—De Robledo del Mazo, á D. Juan Francisco Fernández Vela.—De Solanilla y Canaleja, á D. Gabriel González Callejas.—De Yuncos, á D. Francisco Pérez Grueso y Martín.—De Zarza-Capilla, á D. Federico González Plaza.

Curatos de entrada.

De Alocén, á D. Esteban Retuerta Mínguez.—De Alovera, á D. Antonio González Carboneros.—De Azaña, á D. Luis Iniesta Padilla.—De Cazalegas, á D. Petronilo Vargas Ovejero.—De El Molar, á D. Manuel Sánchez Cánovas.—De El Olivar, á D. Victoriano Muñoz Dorado.—De Peloco, á D. Antonio Salazar Moreno.—De Pépino, á D. Eugenio Serrano Gómez.—De Viñuelas, á D. Francisco Amor Monjil.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y satisfacción de los interesados, á quienes se expedirán por este Ministerio las correspondientes Reales Cédulas.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 1.º de Mayo de 1912.—Diego ARIAS DE MBRANDA.—Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

Oportunamente se participará á los interesados haberse recibido las Reales Cédulas y se comunicarán las debidas instrucciones sobre el particular.

Toledo 8 de Mayo de 1912.—Dr. ANTONIO ALVARO, Arcediano, Secretario.

Edicto de Órdenes.

«Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Arzobispo, mi Señor, ha determinado celebrar, con el favor de Dios, Órdenes generales en los días 31 del actual y 1.º del próximo Junio. Por tanto, todos los que aspiren á recibirlos, presentarán en esta Secretaría de Cámara, hasta el día 17 del actual, la correspondiente solicitud, acompañada de los documentos que se indican en el número 4 del Boletín Eclesiástico publicado con fecha 1.º de Febrero de 1905.

El día 20 de los corrientes, á la hora y en el lugar acostumbrados, se verificará el Sínodo para los que hubiesen sido admitidos, y los que en él obtengan la aprobación comenzarán á practicar los Ejercicios espirituales el día 24, por la tarde, en el lugar y forma que se les designe.

Todo lo cual se hace saber de orden de Su Eminencia Reverendísima, para que llegue á conocimiento de los interesados.

Toledo 6 de Mayo de 1912.—Dr. ANTONIO ALVARO, Arcediano, Secretario.

Circular.

«Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Arzobispo, mi Señor, en el deseo de facilitar á sus amados Sacerdotes los medios de conservar y fomentar la santificación del espíritu, ha tenido á bien disponer que, desde el día 18 del próximo Junio, por la tarde, hasta la mañana del día 24 del mismo mes, practiquen Ejercicios espirituales en el Seminario Conciliar de esta ciudad, todos aquellos Sacerdotes que quieran corresponder á este llamamiento de nuestro

Eminentísimo Prelado. Los que á ello estén dispuestos avisarán antes del 25 de este mes á los Sres. Arciprestes respectivos, para que éstos, procurando que el servicio espiritual de las Parroquias quede perfectamente atendido, y autorizando, si fuere necesario, para duplicar la Santa Misa, remitan á esta Secretaría, antes del día 5 de Junio, relación de los Sacerdotes de su Arciprestazgo que hayan de practicar los mencionados ejercicios.

Si por razón de la proximidad ó por otras circunstancias hubiera quien prefiriese hacer los ejercicios en alguna casa religiosa, puede contar desde luego con el competente permiso, si bien deberá remitir después á esta Secretaría el certificado correspondiente.

Por lo que pudiera convenir á los interesados, se advierte, que en el próximo Septiembre, en los días que á su debido tiempo se señalarán, habrá, Dios mediante, otra tanda de ejercicios.

Toledo 8 de Mayo de 1912.—Dr. ANTONIO ALVARO, Arcediano, Secretario.

PARA LOS PADRES DE UN MÁRTIR

SUSCRIPCIÓN para socorrer á los padres de Tiburcio Gardeazábal, víctima del salvajismo radical en Eibar.

Pesetas.	
Suma anterior...	41'35
D. Calixto Rubio y Aparicio...	1'00
D. Luis Berenguer Donaire...	1'00
D. Mariano Miedes...	1'00
D. Aurelio Gutiérrez Criado...	0'30
D. Mariano Miedes Lajusticia...	0'25
Un Sacristán...	1'00
D. José Miedes...	0'25
Un jaimista catalán...	0'25
D. M. F. M...	0'30
D. F. Serrano Morón...	0'10
D. Jesús Alonso...	0'50
TOTAL...	47'50

Continúa abierta la suscripción; el importe total de las cantidades que se recauden se hará llegar á su destino por conducto de El Correo Español.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

Estamos en pleno período parlamentario, funcionando las dos Cámaras desde primeros de mes; en el Senado se hace la vida monótona de costumbre, sin que se hayan registrado más notas salientes que la dada por el Sr. Maestré al anunciar una interpección para quejarse de las extralimitaciones de la Curia Romana. Sin duda lo que el Senador canalejista intenta no es otra cosa que sostener el fuego anticlerical para que no se extinga, soplando sobre las brasas que poco á poco y por sí mismas se vienen consumiendo por no encontrar medio adecuado para comunicarse, pero conviene á la democracia que al menos quede una chispa para de este modo provocar un incendio cuando y como las circunstancias lo reclamen.

También ha dado otra nota, pero más interesante, más práctica y más patriótica el infatigable Senador tradicionalista Sr. Polo y Peyrelón con su proyecto de ley sobre Sindicatos agrícolas, para sacarlos de la postración á que los reducen estos políticos que de todo se ocupan y todo les interesa menos el fomento de la riqueza del país y el auxilio á la agricultura, verdadera cenicienta que vive por completo olvidada sin que se acuerden de ella como no sea para imponerla exacciones y exigirla gravámenes que poco á poco la aniquilan.

En el Congreso se inició el debate político sin grandes vuelos, y rastreando por las miserias de una política bajuna, sin otros ideales que las diferencias entre unos hombres que van á la explotación del mismo negocio y tratan de inhabilitar á su contrario para sacar, el que triunfe, todas las ventajas que otro pudiera restarle ó para vengar en el agravios nacidos á consecuencia de haber puesto coto á extralimitaciones excesivas.

Gasset, Sánchez-Guerra, Barroso y otros no han perseguido otra cosa que el mutuo descrédito y lo

han conseguido, y, á la vez, sin intentarlo, dejaron al desnudo un régimen amparador y causa de los excesos más impudicos y más repugnantes.

Pero, además de estas vergüenzas y cuando ya parecía haber cesado la pelea en que perdieron todos algunos trozos de la propia dignidad, surgió últimamente un nuevo conflicto á esta situación incomprendible, del que aún no pueden precisarse las consecuencias, no sólo porque no da lugar á juzgarle, sino también por la imposibilidad de hacer pronósticos en una época en que lo anómalo y paradójico es lo natural y corriente.

Según el debate el martes, después de las ovaciones de la mayoría al amo del cotarro, con la rectificación del Sr. Miró que arreció en los ataques, sobre todo á la odiosa y famosa ley de Jurisdicciones, hablando á continuación Moret, el célebre autor de aquel exabrupto que vino á dar en tierra con una de las conquistas liberales: la libertad de imprenta. Moret defendió su obra, pero asestó un golpe tremendo á una de las principales figuras del actual Gabinete, á García Prieto que, siendo enemigo de aquella ley por la que salió del Ministerio que la implantó, forma parte, no obstante, de este otro que se niega á derogarla. El golpe ha sido terrible é intencionado y hubiera producido instantáneamente funestos resultados á no ser por la polacada de Romanones que, con un fútil pretexto, levantó la sesión en medio del mayor escándalo que pueden registrar los anales parlamentarios.

De todos modos la situación es grave y malamente se verá Canalejas para conjurar el conflicto creado por quien á sabiendas ha inferido la más grave herida al muñeco que se llama Ministerio.

Los presupuestos.

Dúdase de que pueda aprobarse el presupuesto antes de las vacaciones del verano, como desea el Gobierno. Acaso se apruebe solamente el presupuesto de gastos, quedando el de ingresos pendiente por ahora de la aprobación en las Cortes.

Romanones ha conferenciado con los jefes de las minorías para acordar un plan parlamentario sobre la base de la discusión de los presupuestos.

Estos, según opinan los financieros, constituyen una excelente orientación.

El ex Ministro liberal Sr. Alvarado, recordando que Canalejas defendió siempre las desgravaciones, y gravando el Ministro de Hacienda la sal, el tabaco y la luz, dijo que el Sr. Navarro Reverter en su discurso hizo la oposición á Canalejas.

Los regionalistas aplauden la orientación que se ha dado á los presupuestos.

Al Sr. Urzáiz le han parecido mal los gravámenes sobre la sal y el alumbrado.

El Sr. Vázquez Mella considera el presupuesto del Sr. Navarro Reverter, no el epílogo de una liquidación, sino el prólogo de un empréstito.

Los radicales siguen considerando la situación de la Hacienda peor que en 1900

A Pablo Iglesias le parece que Reverter, hablando de millones, vive fuera de la realidad, que, á su juicio, sólo es en España la de un país pobre y hambriento.

En algunos Círculos decían anoche que el Ministro de Hacienda ha llegado tarde para evitar la catástrofe, debida tan sólo á la pésima política desarrollada por los liberales, á quienes dió ayer Reverter la puntilla, haciéndoles la autopsia sin miramientos políticos.

En los mismos Centros han sido objeto de comentarios las economías de un millón hechas en Correos, circulando el rumor de que por tal motivo presentará su dimisión el Sr. Sagasta.

Lo de Marruecos.

Las negociaciones con Francia sufren un paréntesis á consecuencia de la consulta que las naciones litigantes han hecho á Inglaterra para que dirima las diferencias, y parece que esta potencia ha resuelto en conformidad con lo propuesto por España y en virtud de lo cual se dividirá el valle del Uarga, cediendo una parte á Francia.

El protectorado aún no lo ha implantado Francia en el imperio de Marruecos y ya ha sufrido serios contratiempos y los que le quedan por sufrir, pues los moros no se avienen á lo que el Sultán más ó menos libremente tiene concertado con los franceses.

La situación es muy grave y se agudizará con la salida de Hafid de Fez y con su abdicación en favor de un hijo suyo, niño de ocho años, de quien se apoderaron los franceses para sus fines.

El avispero marroquí pudiera ser causa de gravísimos males que sobrevendrán á Europa por las incontinentes ambiciones francesas.

Las octavillas de un carca.

Política contemporánea.

Hoy la política al uso, muy á la orden del día, es la charlatanería. Con tal título, imperante en la actual democracia, quien yacía en el olvido tuvo el premio inmerecido de llegar á gobernante.

En los partidos que turnan hay monárquicos supuestos por chupar de presupuestos: igual fueran... cualquier cosa, si por llenarse la panza y satisfacer instintos

del animal no distintos, el régimen va á la fosa.

Son primores gobernando: pornografía y bacanales triunfan con los liberales, está de moda el quietismo por la Iglesia condenada cuando los conservadores; quienes resultan peores con su ficticio quietismo.

A los anteriores siguen los católicos postizos, los neutros y los mestizos, los que no tienen conciencia, y por temor á la estaca consienten en el quebranto del derecho sacrosanto, y adoran la falsa ciencia.

Ved los que vienen ahora: igualdad republicana, ó atrancar puerta y ventana, fraternidad socialista que altruismo cacarea, pero con odio inhumano destrozador quiere al hermano que no figure en su lista.

No desprecien el apunte: del radical el derecho es idéntico al cohecho: son de injusticia portento, cuando atruenan el espacio, libertad pidiendo á gritos.... mas para ellos solitos los del libre pensamiento.

Ha nacido nueva rama: los señores melquiadistas que se llaman reformistas; á los que aplicando el dicho de tal palo tal astilla, aun cuando se han separado de los que os he presentado, como ellos, son malos bichos.

Y ante el número infinito de los fatuos y viciosos falsarios é irreligiosos, sólo nos queda una ley, sólo un partido hay decente, el que con empuje y maña salvará á la pobre España con Dios, la Patria y el Rey.

Sayatón y Abril—29—1912.

MOVIMIENTO JAIMISTA

—Para el 19 del corriente se anuncia la celebración de los Juegos Florales jaimistas de Borjas Blancas, acto que coincidirá con la bendición de la bandera de la Juventud y el banderín del Requeté. El Duque de Solferino y su hija Conchita, en representación de los Infantes D. Alfonso y D.ª Nieves, apadrinarán la bandera; D. Dalmacio Iglesias será el mantenedor en los Juegos Florales. Por la noche se celebrará un grandioso mitin de propaganda.

—La Juventud jaimista de Cádiz sigue su próspero camino, ampliando sus salones en los que se dan continuas Conferencias; el núcleo de obreros se aumenta progresivamente y se trata de formar una asociación obrera tradicionalista.

—Ha sido recibido en Vitoria con grandes muestras de entusiasmo el joven Juvencio Díaz, ya curado de las heridas causadas por los salvajes de Eibar. En la Estación le esperaban los Jefes, Concejales, Juntas, una muchedumbre que le acompañó, ovacionándole, hasta el Círculo jaimista.

—En Benicarló (Castellón) se celebró el día 30 un mitin-velada en el que se pronunciaron fogosos discursos que fueron muy aplaudidos.

—Por la Jefatura de Albacete ha sido aprobada la constitución de las Juntas locales de Albilla, Valdeganga, Madrigueros, Casas de Juan-Núñez y Alcalá del Júcar.

—Los jaimistas de Bilbao celebraron el día 2 una jira á Sondica, donde se celebró una Misa por el alma de Gardeazabal, regresando por la tarde con gran aparato y paseándose por el Arenal con boinas encarnadas, sin que ocurriera incidente alguno.

—Ha sido absuelto por la Audiencia de Barcelona el joven Sr. Gabén, que fué procesado por haber herido gravemente á uno del grupo de radicales que le cercaron con ánimo de asesinarle, después de los sucesos de San Felú. La Sala ha apreciado la eximente de propia defensa; por tal motivo reciben muchas felicitaciones el valiente Sr. Gabén y su defensor el notable Abogado tradicionalista D. Manuel Puigrefagut.

—Mediante fianza prestada por acandalados jaimistas de Sabadell ha sido puesto en libertad nuestro correligionario Sr. Estivill, que con tanta valentía como dureza castigó á los radicales que le acometieron en aquella ciudad catalana el mismo día de los sucesos de Eibar.

—En Reus se están organizando las bandas de cornetas y tambores del Requeté.

—Apenas inaugurado el Círculo tradicionalista de Valdepeñas (Ciudad-Real), cuenta ya con 200 socios, entre los que abunda el ele-

mento joven, habiéndose celebrado el domingo último una importante Velada con lo que ha crecido el entusiasmo, esperándose copiosos frutos.

—El último domingo del mes pasado se celebró en Logroño una hermosa Velada en la que, además de una representación dramática, se pronunciaron variados y elocuentes discursos que fueron premiados con calurosos aplausos por la enorme concurrencia que ocupó los espaciosos salones del Círculo.

—En este mes se inaugurará en Reus la «Margarita», agrupación benéfica de señoritas, con actos religiosos y de caridad y con una Velada en la que sólo tomará parte el bello sexo.

—Ha sido un triunfo colosal el alcanzado en Murcia el último domingo por nuestro Diputado Sr. Salaberry, en el mitin celebrado allí contra la blasfemia.

—Resultó por todos títulos agradabilísima la excursión celebrada por el Requeté de Reus al histórico Monasterio de Poblet; también preparan aquellos valientes y entusiastas muchachos otra excursión para asistir á las fiestas de la bendición de la bandera y banderín de la Juventud y Requeté de Montroig para la que crece el entusiasmo.

—Con asistencia de miles de personas se celebró en Sotopalacios, el último domingo, el mitin preparado por la Juventud jaimista de Burgos, resultando este primer ensayo de un éxito extraordinario.

—En Madrid en la «Casa de los Tradicionalistas» se celebró el domingo, por la noche, una Velada en honor de los mártires de la Independencia.

El acto, que resultó brillante, fué presidido al comienzo por el Sr. Sáenz, y al final por el señor Larramendi, que hizo el resumen de la Velada, pronunciando un elocuente discurso.

Todos los jóvenes jaimistas que tomaron parte en la Velada, escucharon muy justos aplausos del numerosísimo y selecto público que llenaba el salón de actos de la «Casa de los Tradicionalistas».

Asamblea

de

Secretarios de Ayuntamiento.

Por iniciativa de la Asociación provincial de Madrid, se va á celebrar en la Corte una Asamblea regional de Secretarios y empleados municipales de Castilla la Nueva y de las provincias de Avila y Segovia, los días 18 al 23 del mes de Mayo.

Ya están muy adelantados los trabajos preparatorios, y á juzgar por las adhesiones recibidas, tendrá la mencionada Asamblea mucha resonancia. Contribúyese á aumentar la expectación que despierta el coincidir con la presentación á las Cortes, por el Sr. Barroso, de un proyecto de reforma de la Ley Municipal que pudiera asegurarles la estabilidad en sus cargos, y el que en estos momentos gestiona la Junta directiva de la Asociación nacional cerca del Ministro de Hacienda, la rebaja del impuesto que por utilidades vienen satisfaciendo los empleados municipales. Publicaremos otro día las materias, todas del mayor interés, que han de ser discutidas en la Asamblea.

Desde Villaseca de la Sagra.

Sr. Director de EL PORVENIR.

Muy señor mío: Aunque empecé mi campaña moralizadora de la administración municipal de este pueblo en los periódicos de esa capital *El Eco Toledano* y *Patria Chica*, vista la honrosa alusión que se me hace en el número último del valiente semanario que Ud. con tanto acierto dirige, permítame suplicarle, en consideración al fin que me mueve y á la frase proverbial de que lo que abunda no daña, un huequecillo en las columnas de EL PORVENIR para que en ellas también aparezcan mis quejas contra los famosos polacos que padecemos en esta villa.

Tengo la convicción plenísima de ser atendido, porque siendo como es rectilínea la tendencia de EL PORVENIR, enemigo declarado de malandrines y follones, ha de ayudarme en el propósito de impedir que los haya en este pueblo, que no los merece, porque es bueno como pocos, ni los quiere, ni los consiente, ni está dispuesto á tolerar que nadie se empeña en incubarlos y mantenerlos.

No los hay ahora hechos, sino en canutillo, candidatos á serlo, pero tan cándidos que, por mucho que se esfuerzen los empolladores de ilegalidades y trapacerías, no llegarán á mariposas. Pobres diablos que no saben por dónde se andan, entregándose en manos inhábiles que, al paso que van, es de temer que les hagan dar con sus huesos en chirona, si Dios no lo remedia, ó la bondad característica del Sr. Gobernador civil de la provincia no corta á tiempo por lo sano y mete en cintura á los cluecos empolladores.

Para éstos no hay más ley que su voluntad, regida por el rutinismo de Juan Palomo, y yo me lo guiso y yo me lo como, ó por el hábito

de dominarlo todo «con ley, bordeando la ley, contra la ley», ó convirtiendo en ley sus triquiñuelas; y como poseen una labia pintoresca y chirigotera y un ingenio picaruelo y fecundo en ratiocinios especiosos, alelan á los incautos y juegan con ellos como con triquitraques, haciéndoles estallar en aquella clase de ruidos y detonaciones que son más de su agrado.

Luego se quejan amargamente de que se les llame al orden; pero el orden es antes que las quejas, la ley antes que los caprichos, el bien público antes que la arbitrariedad y regalona comodidad de los tiranuelos, el pueblo y sus intereses antes que el cacicato ciego y egoísta de unos cuantos, y yo que me comprometo á mirar con firmeza y lealtad por mi pueblo, no cejaré en la campaña emprendida hasta que las cosas vayan por buen camino, hasta que los incautos abran los ojos, hasta que se normalice la administración municipal y cada uno cumpla con sus obligaciones.

En este empeño allá van, Sr. Director, unas notas para solaz de los interesados. El día 11 de Junio del año pasado se celebró sesión en el Concejo presidiéndola, por ausencia del señor Alcalde D. Antonio García López, el Concejal D. Antolín García del Viso, asistiendo, con el que suscribe, los Sres. D. Angel García López (hermano del Alcalde) D. Wenceslao García Calderón y D. Mateo Díaz Martín.

Abierta la sesión, el Presidente accidental propuso, según consta literalmente en el acta, que: «se debía llamar la atención del Sr. Alcalde Presidente, D. Antonio García López, para que hiciera la presentación de cuentas de los ejercicios pasados, correspondientes á los años 1909 y 1910, DE QUE HASTA LA FECHA NO SE TIENE NOTICIA ALGUNA, y si no es posible esta presentación de momento, se le haga esta advertencia para que, lo más pronto posible, dé alguna noticia de este asunto, que es de importancia y puede ser de trascendencia, y que se notifique este acuerdo á dicho Sr. Alcalde para que conozca la petición que se le hace.»

Cerca de un año ha transcurrido desde que se hizo esta petición por todos los Concejales, hasta por el mismísimo hermano del Alcalde, y.... que si quieres arroz. El Alcalde se ha vuelto mudo y ni presenta las cuentas de esos años ni le da la real gana de justificar su conducta ante quienes tienen el derecho de residenciarle; se ha puesto por montera á los Concejales, á los dictados de la legislación y al pueblo, sin duda creyendo que se escuda y está seguro con que su asesor y Secretario le cuenta algún chascarrillo sandunguero. ¡Lamentable equivocación que tarde ó temprano le ha de causar amargos desencuentros!

Ni con cuentos gitanescos, ni con evasivas, ni con indebidos desdenes podrá librarse el Alcalde de la fiscalización gubernativa, que forzosamente se entablará por acuerdo superior, ó instada en forma. ¿Me mueve el afán de mortificar al Alcalde, convenciéndome, con quien se de convivir y cuyos intereses privados están más ó menos relacionados con todos los del pueblo y por tanto con los míos? No y cien veces no. ¿Será mi intención la de hacer solidario al Alcalde de atrasos anteriores á su gestión administrativa? Jamás pensé en cosa tan absurda. ¿Es que mi deseo se endereza á desprestigiar á las personas con fines bastardos, por estímulos de ambición ó por otras causas innobles, de malevolencia ó enemistad censurable? Díos me libre de semejantes desatinos.

Lo que yo anhelo es que resplandezca la luz, que se vea claro en el gobierno de los sudores comunales, que todo el mundo se dé cuenta de la aplicación que se ha dado á los tributos con que los sufridos hijos de Villaseca de la Sagra cooperamos al sostenimiento de las cargas locales.

Yo pido lo mismo exactamente que se pidió en 1911 por todos los Concejales asistentes á la memorable sesión citada; reclamo que se rindan cuentas precisas, completas, sin ocultaciones, sin embobidos, diafanas, para que el mundo entero las vea y las entienda; yo exijo que se explique lo que se haya hecho con el importe de la venta de aquellas famosas carnes de los toros que se mataron en la lidia del año último; yo quiero saber y que el pueblo sepa la inversión que se da á las cantidades que se recaudan por la administración municipal de Consumos; y en definitiva, pretendo que á todo trance cambie la situación bochornosa que atraviesa el Ayuntamiento de mi querido pueblo, al cual se hace pasar como tramposo, mal pagador é informal, cuando aquí la mayoría de los vecinos pagan religiosamente sus obligaciones.

Y si el Ayuntamiento cobra, ¿por qué no paga á sus funcionarios? ¿Qué se hace de los fondos? ¿Quién los tiene y por qué no ingresan con las formalidades de ley en Depositario? Esta situación anómala, indigna de un pueblo honrado, debe desaparecer cueste lo que cueste. No puede consentirse sin oprobio que la hacienda municipal sean bienes morenos á disposición de cabezas huecas y manos rotas, y el pueblo en masa por su decoro, por su dignidad, debe protestar sin descanso hasta conseguir que varíe la conducta de los que él en mala hora revistió de una autoridad de que no son acreedores. ¡Fuera inmoralidades y arbitrariedades! El que desea contar con la confianza pública, que se haga digno de ella con la rectitud y transparencia de sus actos.

Termino por hoy, señor Director, rogándole que trasmita al dignísimo Sr. Gobernador

ESPECIALIDADES DE LA CASA CALLOL DE BARCELONA

prescritas por todas las notabilidades médicas

Discos Callol para producir, aumentar y mejorar la cantidad de leche á las madres y nodrizas

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á Casa Callol. — Diputación, 273. — Barcelona, (España).

Supositorios Callol (antihemorroidales) == para adultos y para niños

Eficaces en la curación de las almorranas

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á Casa Callol. — Diputación, 273. — Barcelona, (España).

Perlas Callol (Lombricidas) para la extirpación == completa de las lombrices

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á Casa Callol. — Diputación, 273. — Barcelona, (España).

Supositorios Callol (simples) == para adultos y para niños

Sustituyen ventajosamente á las lavativas y == curan el estreñimiento

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á Casa Callol. — Diputación, 273. Barcelona, (España).

Óvulos Callol De uso especial para == las señoras

Supositorios Callol (oxiuricidas) == para adultos y para niños

Curan el prurito anal y extirpan los OXIUROS ó GUSANILLOS INTESTINALES

Las especialidades de la casa GALLOL de Barcelona se venden en las principales farmacias de España y Ultramar

Nota. — Pueden pedirse también todos los productos de mi casa por la intermediación de las principales casas comisionistas de España, París, Londres, Hamburgo, Génova, etc. etc.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

Y
RECOMENDADO POR TODA LA CLASE MÉDICA

INTERESANTE SU LECTURA Á LAS FAMILIAS

Elixir Callo!

TÓNICO GENERAL DEL ORGANISMO

RECONSTITUYENTE natural y DIGESTIVO de primer orden

REMEDIO EFICAZ

CONTRA LA

DEBILIDAD NERVIOSA Ó NEURASTENIA

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

USADO ADEMÁS CON GRAN ÉXITO en el RAQUITISMO ó CRECIMIENTO DEFECTUOSO DE LOS NIÑOS, en las DISPÉPSIAS ó DIFICULTAD DE Digerir; en la ANEMIA ó POBREZA DE SANGRE; en la CLOROSIS ó PALIDEZ DEL ROSTRO; en las CONVALESCENCIAS y en todos los estados de DEBILIDAD GENERAL



Las falsificaciones serán castigadas con arreglo á la Ley



Substancias de que se compone el ELIXIR CALLO!

Este ELIXIR, preparado con medicamentos químicamente puros, constituye un verdadero Alimento de ahorro; es agradable al paladar y completamente transparente. Reune en su composición todos los materiales que son necesarios para combatir la debilidad general del organismo, sea cualquiera su causa, y es además rápido en sus efectos, de modo que desde las primeras tomas se observa una mejoría muy acentuada.

Consta en primer lugar de glicerofosfatos, sustancias perfectamente asimilables y que proporcionan al organismo, según opinión de los químicos más eminentes, el fósforo, en una forma que pudiéramos llamar viviente, y por eso la Terapéutica Moderna se vale de ellos, siempre que es necesario estimular la nutrición y actividad general del organismo: He asociado además á este ELIXIR la Nuez de Kola, planta originaria del Africa Central, cuyas aplicaciones son muy numerosas ya que son muchas sus virtudes medicinales.

La Kola regulariza los movimientos del corazón, normalizando la circulación de la sangre, aumenta la fuerza muscular, excitando las fibras motoras del organismo; entona el sistema nervioso, en virtud de una acción hasta hoy desconocida; favorece la secreción de los jugos gástricos, y por último, es un medicamento antidiarreico por excelencia y antiséptico intestinal de primera fuerza.

La Pepsina, sustancia que también contiene este ELIXIR, es un fermento gástrico cuya acción como agente digestivo es muy notable porque facilita la digestión á las personas de estómago delicado, que unas veces ó arrojan los alimentos ó los digieren mal. Además, asociado en este ELIXIR á los glicerofosfatos y á la Kola, contribuye á la mejor asimilación de estos medicamentos.

vil de la provincia la repetición del ruego que le tengo hecho para que ordene al Sr. Alcalde de este pueblo y al sabio Secretario del mismo (este sí que cobra) que en cumplimiento de su deber expidan las certificaciones que desde el 25 de Enero último les tienen pedidas el Concejal D. Mateo Díaz Martín y el que suscribe, que es de Ud., con la mayor consideración, aftmo. s. s., q. l. e. l. m., Gregorio Díaz.

Villaseca de la Sagra 7 de Mayo de 1912.

SR. GOBERNADOR

Dispéñenos una ligerísima molestia en pro de la moralidad administrativa de un pueblo de su jurisdicción.

Nos referimos á Villaseca de la Sagra, en que el Alcalde y el Secretario se han propuesto erigirse en autócratas de soberanía absoluta é indiscutible y traen la administración municipal tan desastrosa y locamente que ni se sabe por los Concejales ni por el pueblo qué se hace con los fondos, quién los tiene, ni á dónde van á parar.

Esto es una vergüenza cuya desaparición pedimos á V. S. con el mayor encarecimiento.

Pocas veces habrá estado más justificada que en este caso una visita de inspección. Más diríamos, pero no lo necesita el celo probado del actual digno Gobernador civil de la provincia de Toledo.

NOTAS AMENAS

¡La sombra del árbol! Es el viejo árbol que ha presenciado el paso de dos ó tres generaciones. Nació solo, aislado, sin otro riego que el del cielo, y floreció, siempre sano, con la salud que da la naturaleza; se desarrolló, y el hombre fijó en él su vista, y allí donde él crecía, plantó otros que ahora preside levantando sobre ellos su copa verdeguante. ¡Cuánto sabe, cuánto ha oído! Tiene cariño al hombre y por eso se despoja de su vestido en invierno para dar paso al sol que luce en un cielo de cobalto, y se viste nuevamente en verano de frescas hojas para proteger al hombre del sol que irradia rayos abrasadores en un cielo encendido por sus luces. Ha oído muchos secretos del hombre y ha permanecido mudo siempre; á sus pies está un escenario donde se han representado amorosos idilios, sainetes de rica vena irónica, comedias, dramas de honda emoción; y él ha llorado en el drama, reído en la comedia, cantado en el idilio... y su lenguaje es mudo, lenguaje que engendra la brisa al replegar los velos de aéreo manto en su copa de frescas hojas.

Después vendrá la tala, cortarán sus ramas para que las células se concentren y le den vigor en su vejez. Al fin caerá, y al caer su tronco pesado se fraccionará en pedazos, y continuará sirviendo al hombre, en la mesa donde come el pan, en la cama donde descansa, en el ataud que es su última habitación. Y si su tronco añoso cae á tierra como los héroes, perdida su fuerza y textura, entonces irá á la chimenea y al retorcer sus músculos de gigante bajo la acción del fuego, morirá dando calor al hombre, de él necesitado, como ahora en los días cálidos de primavera da sombra placentera al hombre fatigado.

¡La sombra del árbol! Aprendamos á amarle, decidámonos á multiplicarle, ya que él nos manifiesta la fineza de su amor vistiendo regio manto de verdes hojas en la primavera florida.

Los pasillos del Congreso han vuelto á poblarse de señores rígidos, empaquetados en impecables levitas, coronados de brillantes chisteras. ¡Ah, la levita y la chistera! Estas prendas, genuinamente españolas, porque, aunque tengan origen extraño, nadie sabe llevarlas mejor que nuestros políticos, debían de tener su consagración en mármoles. Una levita y una chistera empuñadas en una armazón de madera; todo ello vaciado en bronceo grupo representaba mejor que muchas estatuas pedestres, ecuestres y yacentes á la política española: porque ¿qué es la política española? Eso..., una levita y una chistera empuñadas en un armazón de madera, algo así como esos artificios que usan los labradores para espantar las aves dañinas en sus campos. Si despojamos de estas angustas prendas á muchos políticos, ¿qué nos queda?

Yo esperaba un gran revuelo en los mundos de la Moda con motivo de la llegada de primavera. Felizmente la moda tiende á la modestia. Nuestras jóvenes van desligándose de las entretelas y adquiriendo aquella regia soltura que fué siempre patrimonio de las damas españolas.

Es indudable que nuestras jóvenes van comprendiendo lo que ya indiqué en otra nota: que la moda supone un modo de ser nuevo en el espíritu, vestido estrecho, espíritu reducido, y esta reducción supone una reducción en las arcas familiares; esa desnivelación que se nota en el conjunto que ofrece una elegante tocada de amplio sombrero con pomposas plumas y vestida con un apretadísimo vestido derniere: fútiles crisantemas humanas.

Hassan.

SOLEMNES CULTOS EN OCAÑA

Nos comunica nuestro corresponsal en aquella villa, que las Religiosas Clarisas han celebrado con gran solemnidad el VII Centenario de su preclara fundadora. Merced á la parte activa del P. Rector de los Dominicos, el programa de cultos ha resultado con toda la brillantez que deseaban las virtuosas hijas de la Heroína de Asís, para cuya conmemoración habíanse preparado con diez días de ejercicios espirituales. Se realizaron los cultos los días 18, 19 y 20 de Marzo, habiendo sido anunciada la festividad á los muchos devotos que la santa tiene en aquella villa, con repique de campanas y salvas de cohetes. No hemos de decir nada de la soberbia ornamentación de la Iglesia: lucen, flores, tapices, colgaduras; todo dispuesto con gusto muy exquisito y artística discreción, daban al templo aspecto de gran solemnidad. Todos los días del Triduo hubo Misa de Comunión á las siete, y solemne á las nueve, ocupando la Cátedra sagrada los Rdos. Padres Abad y Echevarría, que con gran pujanza oratoria cantaron las virtudes de la Santa de Asís. Las Religiosas interpretaron muy discretamente la Misa solemne coral de S. S. Pío X. Todas las tardes se expuso á Su Divina Majestad, rezándose la Estación y coronando los cultos vespertinos con el magnífico himno del Congreso Eucarístico.

El día 20 hubo Misa rezada y Comunión general con asistencia de innumerables devotos; cantóse la Misa como en los dos días precedentes, y el sermón fué una verdadera filigrana oratoria del Rdo. Padre Abad. Por la tarde, con asistencia del Padre Rector y Colegio de Dominicos se hizo la procesión de Minerva, que resultó brillantísima, cantándose á su terminación un solemne *Te Deum* que fué digno coronamiento de tan espléndidos cultos.

Todavía el 21 hubo una solemne Misa de *Requiem*, en la que se interpretó la de García, por el eterno descanso de las Religiosas difuntas que durante su vida honraron el hábito de Santa Clara.

Las virtuosas clarisas han sabido poner de su parte cuantos recursos poseen, y son muchos, para que la conmemoración del séptimo aniversario de la fundación de su orden, revisiera aquella solemne majestad que la Iglesia pone en todos los actos exteriores del culto.

Los Padres Dominicos se han puesto generosamente á disposición de sus hermanas las Franciscanas, y han contribuido no poco á estas fiestas de las que Ocaña conservará imperecedera memoria. Desde estas columnas damos gracias en nombre de la Comunidad de Clarisas á los virtuosos hijos de Santo Domingo.

Hemos sentido mucho no recibir oportunamente la reseña de estos cultos para comunicarla á nuestros lectores; hoy lo hacemos para honrar la memoria de la esclarecida hija de San Francisco, la Heroína de Asís.

PARA EL SR. GOBERNADOR

¿Hay ley de Castas en Toledo?

Hacemos esta pregunta porque se acerca á nuestra redacción nuestro suscriptor D. Antonio Cuevas, con el fin de denunciarnos que estando sentado con otros amigos, á las diez y media de la noche, frente á la puerta de su casa, sin interceptar las aceras y cuando ya había cesado la circulación por la calle, les obligó el Inspector de Policía Urbana á levantarse de los sitios que ocupaban.

El Sr. Cuevas y los que le acompañaban obedecieron desde luego, pero como en la puerta de la Botica del Sr. Cabello y precisamente á las horas de mayor circulación se hace lo mismo que se les prohibió á estos señores, sin que el Sr. Lucía impida la falta á las Ordenanzas municipales, no obstante estorbar el paso como ocurrió el miércoles á los coches que subían de la Estación, teniendo necesidad de pararse ó hacer regates por estar interceptada la calle con 12 ó 14 señores sentados ante unos veladores, es por lo que nos dirigimos á V. S. á fin de que haga comprender á los dependientes urbanos, que los vecinos de Toledo son todos iguales y no deben existir privilegios, máxime cuando las extralimitaciones de algunos vienen á perjudicar á otros en su derecho.

Nosotros no hemos tomado hasta ahora parte en la campaña iniciada contra estos abusos por algunos colegas locales, pero es tal el clamoreo de la opinión indignada que, desde luego, nos sumamos á ellos, y como el Sr. Alcalde se hace el sordo á las denuncias y el Sr. Lucía prohíbe á unos lo que tolera á otros, rogamos muy de veras á V. S. tome las medidas oportunas para corregir tales excesos, porque podrían dar lugar á disgustos serios que deben evitar los encargados de velar por el derecho de todos.

PROVINCIALES Y DIOGESANAS

Gamonal.—En los días 4 y 5 del actual se ha verificado en este pueblo la Confesión y Comunión pasiva de los niños de las Escuelas de ambos sexos, desarrollándose con este motivo conmovedoras escenas.

Convenientemente asistidos por los Sres. Maestros y preparados por el Sr. Cura ecónomo, nos han dado ejemplo de purísima devoción sólo superable por la que corresponde á los espíritus angélicos. Las cien criaturitas, que á este número ascendieron los que se acercaron á la Sagrada Mesa, algunas de ellas de siete años, rivalizaron en demostraciones de anhelosa piedad, suplicando con repetidas instancias que se acelerara el momento de entregar sus pechos para altar en que descansara Jesús, Rey y Señor de las almas.

Después de una confesión tan humilde, tan espontánea y sincera que colmó de intensa alegría á los encargados de oírlos, que fueron además del citado Ecónomo, el Rdo. Sr. Cura párroco de Velada y D. Escolástico González, Capellán de las Hermanitas de los pobres, de Talavera, guiados por sus oristianos Profesores, que se acercaron los primeros al Tribunal de la Penitencia, de dos en dos, limpios de alma y cuerpo, subieron emocionados las gradas del altar y como aveillas hambrientas abrían su boca para que el Sacerdote depositara en ella el Pan de Cielo.

¡Cuántas lágrimas surcaron la mejilla de los felices padres que veían á sus queridos hijos pensar en Dios y entregarse á Él con toda la efusión de sus corazones! Era natural que ocurriera así; porque los Maestros de un lado y los Sacerdotes de otro, habían sembrado en la inteligencia de los niños la semilla doctrinal del temor de Dios y del amor que le hizo padecer y morir por nosotros, y unido á esto el fervor cariñosísimo y ardiente que les dirigió el joven Presbítero D. Eugenio Serrano, avivó en ellos el calor de la gracia divina, de tal modo, que aquellos semblantes, más que humanos, parecían algo sobrenatural, como capullos de la gloria.

¿Qué padre había de resistir á la intensa emoción que les producía contemplar á sus niños, elevados con el contacto de la Hostia consagrada, en que encierra el Señor sus tesoros, á lucerillos de amor sin mancha con reflejos semidivinos?

No quiero alargar más esta crónica; pero no puedo terminarla sin tributar un elogio entusiasta á los Sacerdotes por su celo, á los Maestros por su conducta ejemplar y moralizadora, á los padres por su cooperación y al pueblo entero, porque desde hoy cuenta con cien almas más en que Dios se recrea. Por Él, por Dios, sigan todos trabajando para que cada vez más se multiplique la semilla sembrada, sin mirar recompensas terrenas que no siempre se obtienen, sino las más altas, las que nunca faltan, las de Dios mismo que jamás olvida lo que por Él se hace.

No hay para qué decir que se distribuyeron estampas, recordatorios y que se dió una meriendilla en que reinó la expansión propia, propia enteramente del día.—EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

No habiéndose podido celebrar sesión por falta de número, ha sido nuevamente convocada la Diputación por el Sr. Gobernador para el día 9, con el fin de inaugurar las sesiones del primer período semestral.

—Ha sido agraciado con los honores de Jefe de Administración el ex Alcalde Sr. Martos.

—Vino tónico-reconstituyente «Lozano».—Botella, 3'50 pesetas.

—En la tómbola de Nuestra Señora del Valle han correspondido la rosca del día 30 de Abril al número 372; la del día 1.º del actual, al núm. 1.863; la pieza de lienzo, al núm. 61; el corte de vestido, al núm. 475, y el cordero, al núm. 993.

—Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido medicamento «Elixir Callol», cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á las familias y á todas aquellas personas que padecen de *neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general*, siendo también muy útil en las convalecencias. Se vende en las principales farmacias y droguerías.

—Con la animación de costumbre, á lo que contribuyó la esplendidez del día, se celebró el domingo la romería de la Bastida.

—Compridos Clorato potásico «Lozano».—Caja, 0'40 y 0'25 pesetas.

—Siguen los Alumnos de Infantería las prácticas de campamento y de campaña, para cuyo fin disponen de todo el material moderno necesario para la instrucción de la brillante oficialidad que se educa en nuestra Academia. Casi todos los días se celebran simulacros de combate, especialmente por la noche; se dice que una noche vendrá D. Alfonso á sorprender el Campamento.

—Onazol, contra los sabañones. —Frasco, 0'50 pesetas.

—Ha fallecido en Murcia, después de larga y penosa enfermedad, D.ª Antonia Valiente, madre de nuestro estimado amigo D. Francisco Frutos Valiente, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Primada. Muy de veras tomamos parte en el sentimiento del Sr. Frutos Valiente, á quien, lo mismo que á sus hermanos, damos nuestro sentido pésame, á la vez que ofrecemos nuestras oraciones y las suplicamos á nuestros lectores por el alma de tan respetable señora.

—Ayer miércoles, festividad de la aparición de San Miguel, se celebraron Misas en la Parroquia de Santos Justo y Pastor por el alma de nuestro inolvidable Jefe D. Victoriano Miguel Martín, en cuyo día celebraba en vida la fiesta de su natalicio. Dios Nuestro Señor seguramente recibirá benigno los sufragios que por tan fervoroso creyente le dedican su familia y amigos.

—También la desgracia aflige á nuestro buen amigo D. Julio Ortí Bono, Presbítero, Director del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de esta capital, con la muerte de su virtuosa hermana D.ª Josefa, que ha dejado esta vida á los 38 años de edad.

Acepte nuestro pésame sentido y el ofrecimiento de nuestras oraciones.

—Ayer se dió cristiana sepultura al cadáver del pundonoso Teniente Coronel D. José García Ramírez, esposo de D.ª Asunción Hermosilla y Fernández.

Reciban ésta y sus hijos nuestro pésame y dediquen nuestros lectores una oración por el finado.

—El último domingo recibí por vez primera la Sagrada Comunión varias niñas de las que se educan en el Colegio de Religiosas Ursulinas; el acto, que fué edificante y conmovedor, se celebró en la Capilla de Palacio, siendo el Emmo. Sr. Cardenal quien administró á las niñas el Pan de los Angeles. Á todas nuestra enhorabuena y especialmente á Carmencita Canivell, sobrina de nuestro buen amigo don Florentino Morcuende.

—No más tos; Pastillas «Lozano».—Caja, 0'75 pesetas.

—También se celebró en la Iglesia del Hospital de Afuera la Comunión de las niñas que instruyen las Hijas de la Caridad de aquel Benéfico Establecimiento; por la tarde renovaron, ante el Párroco de Santiago, las promesas del Bautismo, resultando altamente hermosos tan tiernos actos.

—Colonia Santo Domingo, único depósito: Farmacia «Lozano».—Hombre de Palo, 23.—Toledo.

—Con la Novena á Nuestra Señora del Monte-Sión han empezado en el barrio de Santo Tomé las célebres y concurridas verbenas que anualmente se celebran con tal motivo, para lo cual se han hecho bonitas instalaciones de luz, arcos y otros adornos; además de la velada musical del martes se celebrarán otras los días 9, 11, 12, 15 y 16.

—Apositos esterilizados «Lozano».

Ha sido destinado á la Sección de Artillería del Ministerio de la Guerra nuestro particular amigo el Teniente Coronel D. Juan Martínez Afíbarro.

—Trousseau para partos «Lozano».

—El último domingo recorrió procesionalmente las calles de costumbre la venerada y milagrosa imagen de Nuestra Señora del Consuelo, que se venera en la Iglesia de San Lorenzo, recibiendo la Santísima Virgen grandes pruebas de la extraordinaria devoción que por ella sienten los hijos de esta vieja ciudad.

—Causas ajenas á nuestra voluntad nos han obligado á retrasar una fecha la tirada del presente número. Queríamos seguir la marcha ordinaria de colaboración, pero el pícaro *Espoleta* se ha dormido y nos dejó sin la sal y pimienta de sus *Granadas Rompedoras* hasta la semana próxima, que esperamos haya despertado. Dispensen, pues, nuestros lectores, si quiera en cambio de algunas noticias que publicamos hoy y no hubiéramos podido publicar ayer puesto que no eran aún conocidas.

—El sábado fué elegido Párroco de San Pedro, de esta capital, por el Excmo. Cabildo Primado, don Pascual Martín de Mora, primer lugar de la terna presentada por Su Eminencia Reverendísima.

—Enhorabuena de verdad y que sea para muchos años.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Mayo, días 9 y 10, Iglesia de Santa María Magdalena; 11 y 12, Iglesia de Santo Tomás Apóstol; 13 y 14, Parroquia de Santa Leocadia; 15 y 16, Parroquia Mozárabe de San Marcos.

Iglesia de Padres Carmelitas.—El próximo domingo se celebrará la función mensual á la Santísima Virgen del Carmen. Por la mañana, á las siete y media, Misa de Comunión general, á las diez, será la coral.

Por la tarde, á las seis y media, se rezará el Santo Rosario, á continuación Plegaria cantada, Sermón, Bendición con el Santísimo y Procesión.

La Salve Carmelitana que se canta todos los sábados, será á las siete y media de la tarde. El día de la Ascensión, á las diez, habrá Misa cantada. Todos los días habrá Misas rezadas desde las cinco, á las ocho y media inclusive.

Convento de Santa Úrsula.—Solemne novenario á Santa Rita de Casia, que dará principio el día 14 de Mayo de 1912.

Todos los días, á las siete de la mañana, habrá Misa rezada; á las nueve, la cantada, y terminada se hará la Novena. Por la tarde, á las seis, se expondrá á Su Divina Majestad, se rezará la Estación, seguirá el Sermón, Novena y Reserva, terminando con los Gozos, Antifona y Oración de la Santa.

Predicarán todo el novenario, alternando, los Reverendos Padres Fr. Evaristo de la Virgen del Carmen y Fr. Lorenzo de Jesús María.

El día 22, festividad de la Santa, á las siete será la Comunión general y á continuación se leerá la Novena. Á las diez se hará la Bendición de Rosas y Panecitos, después se expondrá á Su Divina Majestad, seguirá la Misa solemne, en la que será Orador el Rdo. P. Fr. Evaristo de la Virgen del Carmen.

Á todos estos actos asistirá un escogido conjunto de voces é instrumentos.

El último día de Novena, por la tarde, se dará á adorar la Reliquia de la Santa.

Los días 23 y 24 se celebrarán Misas rezadas en sufragio de todas las Asociadas difuntas y por todas aquellas personas que hubieren contribuido con sus limosnas al mayor esplendor de estos cultos.

Oratorio de San Felipe Neri.—El domingo será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

LA UNIÓN ECLESIASTICA

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

DE

D. JOSÉ CAVANNA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO. Trato esmeradísimo, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

Nota.—No confundir esta casa con La Riojana que ocupa los pisos primero y principal.

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia

de WAYA Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.

(Frente al Miguelete).

RELOJERÍA, ÓPTICA Y MATERIAL ELÉCTRICO

ANICETO DEL VALLE, Belén, 15. Toledo

Inmenso surtido en relojes de bolsillo, desde 4'50 pesetas hasta 1.000 ídem.—Despertadores corrientes y de última novedad, á 3 pesetas.—Relojes pared, desde 4 pesetas.

Esta casa, que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1.^a, desde 7 pesetas.

Lentes ahumados, con cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos para teatro, campo y prismáticos.

En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes, desde 0'50 pesetas. Lámparas Osram, Tántalo y demás marcas.

Belén, 15.—ANICETO DEL VALLE.—Toledo.

CERERÍA, LIBRERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

M. SAN ROMAN

Hay completo surtido en los tres ramos, especialmente en LIBROS RELIGIOSOS de gran lujo y económicos; CORONAS FÚNEBRES y FLORES ARTIFICIALES de todas clases.

Se reciben avisos para «LA ANTIGUA FUNERARIA»

TOLEDO Comercio, 16 TOLEDO



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y droguerías.

para conseguir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres W.1

Depósitos: Toledo: Farmacia de Santos, Plata, 23 Calzada de Oropesa: Farmacia de Justo Fernández. Talavera de la Reina: Farmacia de Congregado, Medellín, 9.



ACADEMIA POLITÉCNICA

TOLEDO

Este CENTRO DE INSTRUCCIÓN cuenta con DOCE PROFESORES titulados en todas las Facultades, y en él se cursan las Carreras siguientes:

- Derecho
- Medicina — Farmacia — Ciencias — Filosofía y letras — Magisterio — Comercio

Preparación para

- Telégrafos — Correos — Estadística — Bachillerato — Aduanas — Banco

Idiomas por los métodos más modernos.

INTERNOS Y EXTERNOS

SAN PEDRO, 7

Pídanse Reglamentos.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA DE **BENITO PELEGRÍN** Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y composura, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (cerca del Seminario Conciliar)

DISPONIBLE

ESTOMACAL SHIRO

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACIDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones de estómago é intestinos.

CUATRO PESETAS BOTELLA

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M.^a de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuencaliente, D. Valentín Moreno.—En Camarero, D. Sixto Castellón.

DISPONIBLE

¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!

POLVO REGENERADOR (el primero en España) para hacer poner huevos á las aves: GALLINAS, PATOS, ANADES, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA Patente de invención por 20 años.

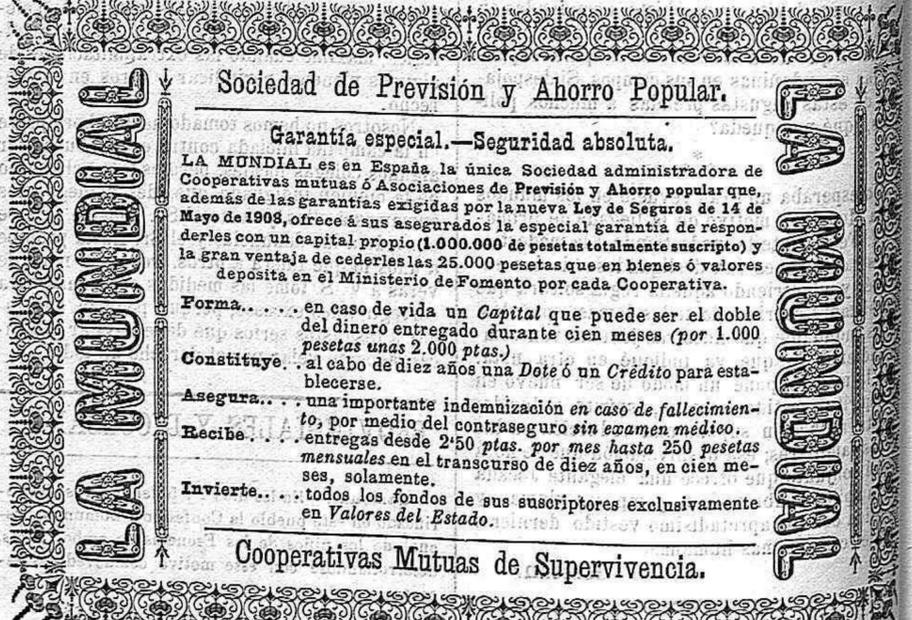
TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Diríjase á su autor: DONATO ARAUJO, Droguer general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.^a Existen productos extranjeros similares que se den desecharse, pues á poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. 2.^a Pídanse prospecto y se remitirá gratis.

Pueden hacerse los pedidos á D. Mariano Miedos, Droguer Comercio, 31.—Toledo.



Sociedad de Previsión y Ahorro Popular.

Garantía especial.—Seguridad absoluta.

LA MUNDIAL es en España, la única Sociedad administradora de Cooperativas mutuas ó Asociaciones de Previsión y Ahorro popular que, además de las garantías exigidas por la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1903, ofrece á sus asegurados la especial garantía de responderles con un capital propio (1.000.000 de pesetas totalmente suscripto) y la gran ventaja de cederles las 25.000 pesetas que en bienes ó valores deposita en el Ministerio de Fomento por cada Cooperativa.

Forma... en caso de vida un Capital que puede ser el doble del dinero entregado durante cien meses (por 1.000 pesetas unas 2.000 pts.)

Constituye... al cabo de diez años una Dote ó un Crédito para establecerse.

Asegura... una importante indemnización en caso de fallecimiento, por medio del contraseguro sin examen médico.

Recibe... entregas desde 2'50 pts. por mes hasta 250 pesetas mensuales en el transcurso de diez años, en cien meses, solamente.

Invierte... todos los fondos de sus suscriptores exclusivamente en Valores del Estado.

Cooperativas Mutuas de Supervivencia.